

Síntesis de la realidad de la migración forzada y la trata en América Latina y el Caribe

"Se acercó y caminó con ellos" (Lc 24, 15)



Índice

Introducción:

Fundamentación. Estructura del documento ————— 3

1. Primera parte:

Principales rasgos para enfocar la migración forzada ————— 5

2. Segunda parte:

Mirada a los flujos migratorios priorizados ————— 8

2.1 Flujos caribeños (Haití y Cuba) ————— 8

Flujo haitiano ————— 8

Flujo cubano ————— 11

2.2. Flujo venezolano hacia varios países, especialmente de Suramérica ————— 12

2.3. Desplazamiento interno en Colombia ————— 15

2.4. Desplazamiento interno en México ————— 16

2.5. Flujos centroamericanos hacia México y Estados Unidos, y flujo nicaragüense ————— 17

2.6. Flujo migratorio extracontinental ————— 20

3. Tercera parte:

Propuestas desde la Iglesia ————— 22

Guía para la reflexión ————— 25

Referencias ————— 26



Introducción:

Fundamentación. Estructura del documento

Este documento presenta una síntesis sobre la realidad de la movilidad humana en el continente, a modo de provocación, *con el propósito de aportar en el proceso de discernimiento y construcción colectiva del diagnóstico que guiará la planificación de la Red Clamor*. Una mirada especialmente enfocada en aquellas personas más vulnerados, que centran nuestro trabajo de acompañamiento en el ámbito de la migración forzada y la trata en América Latina y el Caribe (LAC).

Reconocemos desde una mirada de fe la presencia y el actuar de Dios en dicha realidad, desde el rostro de dolor (Crucificado) hasta los signos de esperanza (Resucitado) que nos convocan a actuar y dar respuesta a la pregunta ¿hacia dónde Dios nos está llamando?

Abordar la realidad que convoca a este espacio debe hacerse como parte de la renovación del compromiso de la Iglesia latinoamericana y su opción preferencial con los *nuevos excluidos*; entre otros:¹

los migrantes, las víctimas de la violencia, desplazados y refugiados, víctimas del tráfico de personas y secuestros, desaparecidos [...] niños y niñas que son víctimas de la prostitución, pornografía y violencia o del trabajo infantil, mujeres maltratadas, víctimas de la exclusión y del tráfico para la explotación sexual [...] los indígenas y afroamericanos, campesinos sin tierra y los mineros, (n.º 402, Celam, 2007)

quienes han padecido exclusión provocada por diferentes causas “relacionadas con la situación económica, la violencia en sus diversas formas, la pobreza que afecta a las personas, y la falta de oportunidades para la investigación y el desarrollo profesional” (n.º 73). *Es en este lugar teológico que la Iglesia es llamada a brindar acompañamiento pastoral y acogida a las víctimas, favorecer su integración, hacer la denuncia profética de los atropellos que sufren e incidir ante organismos de la sociedad civil y los Gobiernos para lograr políticas migratorias que tengan en cuenta los derechos de las personas en movilidad. “Asimismo, deberá ahondar su esfuerzo pastoral y teológico para promover una ciudadanía universal en la que no haya distinción de personas”* (n.º 414).

A la doctrina social de la Iglesia se suma lo dicho por el papa Francisco en sus encíclicas. En *Laudato si* (2015), nos pide reconocer la complejidad de la realidad que vivimos, porque

no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socioambiental. Las líneas para la solución requieren una

¹ Sobre la preferencia en el acompañamiento a los migrantes, se recomienda revisar los numerales 411 a 416.

aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza. (n.º 139)

En *Fratelli tutti* (2020), nos llama a promover la fraternidad humana y aunar esfuerzos a favor de las personas migrantes, que podrían resumirse en cuatro verbos: acoger, proteger, promover e integrar (n.º 129). *Los lentes con los que se nos invita a leer la realidad latinoamericana tienen en un foco la complejidad de la herida, a las personas y a la Creación, y en el otro, las potencialidades y las riquezas que traen consigo quienes migran.*

Debemos entender que *no se trata solo de migrantes o de víctimas de trata, sino de la humanidad entera, y que finalmente nuestra misión debe ser una misión para todos, con un horizonte de reconciliación y justicia desde caminos de hospitalidad.*

Analizar la migración nos lleva a comprender que es un fenómeno ‘glocal’ que en sus causas y en sus efectos atañe al mundo y, a su vez, tiene unas expresiones locales características que no se pueden perder de vista; comprender esta tensión impide caer en los extremos: “uno, que los ciudadanos vivan en un universalismo abstracto y globalizante [...] otro, que se conviertan en un museo folclórico de ‘ermitaños’ localistas, condenados a repetir siempre lo mismo, incapaces de dejarse interpelar por el diferente”. (papa Francisco, 2020, n.º 142)

Es por ello que este documento se organiza del siguiente modo:

I: Presenta de modo general y de manera muy breve algunos elementos de la realidad que acompañamos.

II: Aborda con algo más de detalle la realidad en cada uno de los flujos priorizados en el continente.

III: De manera muy breve, recoge la respuesta eclesial y la propuesta de hospitalidad.

El punto II aborda la mirada en cada uno de los flujos priorizados, intentando responder las siguientes preguntas: ²

¿Qué tipo de migración o qué tipo de fenómeno de movilidad humana nos está interpelando?

¿Qué tipos de abuso y violaciones viven las personas en situación de movilidad?

¿Cuál es el tipo de respuesta eclesial y humanitaria que estamos dando frente a esto?

Es importante recordar que estos flujos priorizados fueron presentados en la asamblea anterior, que en este proceso de discernimiento queremos acercarnos con una perspectiva latinoamericana y caribeña, que no va a ser posible que todos reconozcamos nuestra realidad local pero sí probablemente identificarnos e identificarlas en estas aproximaciones más generales.

² Mauricio García Durán, S. J., ha propuesto una guía de preguntas por flujo que inspiran la segunda parte del documento; en ellas se abordan, fundamentalmente: causas, caracterización, abusos/violaciones de derechos humanos, políticas migratorias y respuesta eclesial.



1. Primera parte: Principales rasgos para enfocar la migración forzada ³

Nota previa. En la comisión que acompaña este proceso de discernimiento hemos decidido reducir en lo posible esta primera parte del documento en favor de centrar el discernimiento en lo referido a cada flujo priorizado (segunda parte). Si quieren ampliar esta aproximación general, pueden acudir al Anexo I: Aproximación latinoamericana al fenómeno de la migración forzada y la trata.

Una migración en continuo crecimiento. El volumen global de la migración forzada en el mundo *supera las estimaciones esperadas para 2050*. En nuestro continente, México es el país con más migrantes residentes en el extranjero; Estados Unidos es el primer país de destino y el primer país de origen de remesas; Venezuela es el segundo éxodo forzado a nivel global. De las personas que se han visto obligadas a huir de sus hogares, *la mayoría no cruza las fronteras*, nuestra excepción más clara se da en el caso venezolano, con estimaciones cercanas a los seis millones en el exterior.

Migración forzada multicausal. Nuestros flujos migratorios comparten la característica de la *multicausalidad*⁴, que además se interrelacionan internamente. Esta difícil distinción ha significado que las categorías legales y sociológicas con las que se analiza la migración se ajusten cada vez menos a la realidad de las personas migrantes.

³ Hay una discusión abierta en muchos ámbitos sobre la terminología adecuada para referirnos a la realidad de los flujos mixtos en el continente y en el mundo. Sin pretensión de cerrar en este documento la discusión, optamos por el término migración forzada como aquel que representa la realidad de los más vulnerados, obligados a huir, bien sean desplazados internos, migrantes internacionales, solicitantes de asilo, personas refugiadas, retornados voluntarios y forzosos, etcétera. Creemos que esta terminología interpreta la naturaleza de los flujos migratorios que parten de la negación de la dignidad debida en los lugares de origen como motor de sus éxodos.

⁴ Algunas causas que se identifican son las guerras y conflictos convencionales y no convencionales; las violencias públicas y la actuación de actores criminales: paramilitares, maras, carteles, entre otros; las violaciones a los derechos humanos; la persecución de líderes y defensores de derechos humanos; la discriminación y el racismo; el extractivismo y los conflictos socioambientales; la negación de la diversidad sexual, cultural y étnica.

Una propuesta⁵ de acercamiento a la vulneración de derechos es entenderla desde *las violencias que están detrás de nuestros éxodos*. Así, hablaremos de la *violencia estructural*, referida a las causas que tienen que ver con la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades; de *violencia institucional*, la que corresponde a la crisis de la democracia, la corrupción y la impunidad institucional; de *violencia sociopolítica y armada*, la cual se refiere a las violencias privadas, en no pocas ocasiones en connivencia con lo público, violencia y persecución como clima social, papel de bandas armadas y criminales, ambiente de inseguridad ciudadana, etc.; la *violencia contra la casa común*, que corresponde a la del modelo de desarrollo depredador que afecta la sostenibilidad del planeta, junto a los crecientes desastres naturales en relación con el cambio climático; y *violencia del descarte*, que, siguiendo la palabra de Francisco, es aquella ejercida sobre los grupos más vulnerados entre los vulnerados, los descartados entre los descartados.

Dinámica de flujos compleja y en constante cambio. Desde una perspectiva de derechos humanos, quienes migran huyen de condiciones que vulneran la dignidad humana y sus proyectos de vida, y durante el tránsito y el destino se ven expuestos a nuevas violaciones de derechos humanos y violencia, a la xenofobia, y a un limitado acceso a derechos básicos como la atención en salud o la educación para los menores de edad, en parte *producto de políticas migratorias restrictivas que criminalizan la migración e impiden una adecuada integración*, al punto de deshumanizar a los migrantes. Muchos migrantes en el tránsito son presa de redes criminales del narcotráfico y la trata de personas, aumentando así su vulnerabilidad.

Tanto en el caso de Venezuela como en los de Honduras, Guatemala y El Salvador, detectamos con especial intensidad un cambio de perfil en las personas migrantes forzadas, cambio en cuanto a las condiciones personales, formativas y económicas, que evolucionan a mayor precariedad, así como en la composición de los grupos, con mayor presencia de menores, de familias monoparentales y familias completas.

Con la covid-19, la crisis económica de América Latina ha puesto en evidencia la fragilidad del modelo de desarrollo de la región⁶. Como parte de las medidas para atender la emergencia sanitaria, muchos de los países han impuesto cuarentenas y restricciones a la movilidad que dificulta la consecución de medios de vida para los migrantes, en su mayoría vinculados al sector informal de la economía. La mayoría de los Gobiernos optaron por cerrar las fronteras, aunque los flujos migratorios no se detienen, lo cual ha dado pie para militarizarlas y criminalizar a los migrantes por considerarlos posibles focos de contagio, dejándolos a la deriva y expuestos a situaciones de mayor riesgo.

“La trata de personas es una herida abierta en el cuerpo de la humanidad contemporánea, una herida en la carne de Cristo”⁸ (papa Francisco). Los delitos de trata (y tráfico)⁹ de personas

⁵ Propuesta de clasificación de causas por violencias, de la Red Jesuita con Migrantes, 2021.

⁶ Una mirada global a la relación entre la covid-19, el aumento de la pobreza y la profundización de la desigualdad, se puede encontrar en el interesante artículo de Mónica Goded (Universidad de Comillas).

⁸ Entrevista con la Hermana Rose. Ver también parte III, sobre la respuesta eclesial.

son una lacra social que traspasa fronteras y sigue haciendo víctimas a millones de personas —1,8 millones en América Latina, un tercio de los cuales son niños— (OIT). La fragilidad descrita en los flujos migratorios la convierten en un objetivo claro de las redes de traficantes. Las violencias y las crisis humanitarias exponen a las personas a un mayor riesgo de ser víctimas de la trata con fines de explotación sexual, trabajos forzados, extracción de órganos, servidumbre y otras formas de explotación. La realidad política de los países y el escaso margen del enfoque de derechos y presencia de actores públicos responsables tienden a incrementar cada vez más las vulnerabilidades de las poblaciones, especialmente de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres, jóvenes y niños¹⁰.

Instrumentos y estructuras internacionales, la cooperación necesaria. Los pactos mundiales de migración y refugio, no vinculantes, abordan la gobernanza de las migraciones y, tras dos años de su implementación, se observa que se ha privilegiado un enfoque de seguridad nacional evidenciado en la militarización de las fronteras y las políticas migratorias restrictivas. Estas herramientas del derecho blando internacional podrían orientar, desde un enfoque de derechos humanos y de cooperación internacional como principios que las rigen, una adecuada gestión de las fronteras, una disminución de las vulnerabilidades de los migrantes y, sobre todo, a garantizar tanto su derecho a migrar como a no hacerlo, resolviendo los factores estructurales que obligan a las personas a dejar sus hogares.

Es importante tener en cuenta otras instancias no gubernamentales regionales y exigir su fortalecimiento, transparencia y eficacia, tanto para la coordinación de la cooperación internacional como para el abordaje de procesos de desarrollo que combatan las causas de la migración forzada.

⁹ Mientras que la trata es un concepto amplio que abarca actos con fines de explotación, el tráfico ilícito de migrantes se refiere a “la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material” (artículo 3.º del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire. http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/s-p_proto_cont_tr%C3%A1fico_il%C3%ADci_migra_tierra_mar_aire_comple_conve_nu_cont_delin_organ_transn.pdf)

¹⁰ Brasil, por ejemplo, se inserta en este triste escenario como país de origen, tránsito y destino, responsable del 15 % de las víctimas en América Latina. Esta realidad nos llama a una reacción y acción firme de denuncia e intervención solidaria y política/profética.



2. Segunda parte: Mirada a los flujos migratorios priorizados

A continuación se presenta una descripción concisa de los contextos correspondientes a los principales flujos migratorios considerados por la Red Clamor para este proceso de discernimiento¹¹. Resaltaremos en cada uno de ellos sus principales características, causas, abusos y violaciones de derechos, los vacíos de protección, las políticas públicas de los países y regiones implicadas en el tránsito y destino.

No es objeto de este documento abarcar todo y cada particularidad en cada territorio, sino ofrecer una mirada amplia y comprehensiva del fenómeno migratorio y de la trata que ayude al proceso de discernimiento colectivo que ha propuesto la Red Clamor en sus ámbitos latinoamericano y caribeño.

2.1. Flujos caribeños (Haití y Cuba)¹²

Flujo haitiano

(Características) El flujo haitiano, igual que sucede con el flujo cubano, se halla invisibilizado por muy distintas razones, y esto sucede a pesar de su presencia en todo el continente. Es una migración de largo recorrido; con frecuencia encontramos grupos significativos de personas haitianas varadas en México, en Centroamérica o en la frontera del Darién, que ya han vivido una experiencia de años de inserción ‘fracasada’ en Brasil, Chile o Argentina.

¹¹ Conviene hacer una lectura “conectada”; identificaremos elementos de repetición, pero también podemos vincular las miradas en un flujo a como se refleja en el resto.

¹² De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el Caribe uno de los principales flujos migratorios intrarregionales es el de los haitianos que migran a la República Dominicana, y a otros destinos como Estados Unidos, Canadá, España y Suramérica. Esta región también es un corredor para migrantes de otras regiones, como África, que hacen tránsito a Estados Unidos (p. 110), y más recientemente, se ha convertido en destino y tránsito del flujo venezolano. Los lazos históricos entre el Caribe y Estados Unidos han influido considerablemente en la migración hacia el Norte. En 2019, más del 65 % de los inmigrantes caribeños de Estados Unidos procedían de solo cinco países (Haití, Trinidad y Tobago, Cuba, Jamaica y la República Dominicana), y la mayoría eran cubanos (OIM, 2019, pp. 112–113).

Con relación a la presencia haitiana en el continente, el principal país receptor es República Dominicana. En 2012 se estimaba que había más de 458.000 migrantes haitianos (87 % del total de migrantes en el país), la mayoría en situación irregular (RJM-LAC, 2018). La migración haitiana en Suramérica se vincula a hechos como el terremoto de 2010, que los llevó a una travesía por varios países hasta asentarse en destinos como Ecuador (que en 2008 reconoció constitucionalmente la ciudadanía universal y el derecho a migrar); Brasil, particularmente por la demanda de mano de obra para la construcción de estadios con motivo del Mundial de 2014 (se calcula en 80.000 el número de haitianos en este país). Posteriormente, ante la imposibilidad de vincularse laboralmente en tierra carioca, se trasladaron a Chile, visto como un país estable y en crecimiento; allí, la entrada de personas haitianas pasó de ser de 5.541 en 2013, a 21.516 en junio de 2016. Colombia también se ha identificado como un lugar de destino y tránsito: según Migración Colombia, en 2017 se reportó que había 20.366 inmigrantes haitianos en situación irregular que fueron detectados en diferentes regiones del territorio colombiano, por lo general, asentados en lugares con presencia de actores armados (RJM-LAC, 2018).

Para Edson Luoidor (2020,) es posible observar que desde 2016, con el derrocamiento de Dilma Rousseff en Brasil y la llegada de Sebastián Piñera al gobierno chileno en 2018, cientos de haitianos prefirieron reemigrar desde Suramérica hacia EE. UU. y, en ese contexto, los Gobiernos de los países de tránsito —Ecuador, Colombia, Panamá y el resto de Centroamérica— han mantenido una actitud de silencio y se limitan a dejar pasar a los migrantes, únicamente se preocupan cuando quedan varados en sus territorios; *de facto*, es considerada como la *política de la irresponsabilidad*.

(Causas) *Las causas de la migración haitiana son estructurales y de una complejidad que difícilmente parece abordable en su origen.* Haití comprende las características de un ‘Estado fallido’ desde la perspectiva en que nos acerquemos.

Haití padece una crisis social, global y profunda, no cíclica, que afecta a todos los niveles y esferas sociales. Esta crisis está socavando los cimientos de la sociedad, ya que las instituciones públicas se van derrumbando. Proporciona amplio espacio a la inseguridad, dada la impunidad de que gozan las bandas armadas. Es una crisis política con la clase política totalmente desacreditada”¹³.

La crisis económica nos traslada a niveles de pobreza de otras latitudes con el agravante de la desigualdad propia de nuestro continente. La crisis política se traduce en una democracia débil, abonada a la corrupción institucional y la impunidad, entre otras. La violencia estructural tiene un amplio reflejo. La gestión y el deterioro medioambiental del país son alarmantes. Y así, un largo etcétera. Todo ello coadyuva a una situación de continuo estallido social, con protestas, paralizaciones del país, situaciones similares a toques de queda y una revuelta

¹³ Declaración pública de la Compañía de Jesús en Haití, enero de 2021.

generalizada que aumenta los niveles de inseguridad y dejan la vía libre para la actuación de grupos criminales.

(Políticas migratorias) Una fase reciente relaciona el flujo haitiano con el terremoto de 2010, pero señalarlo como causa principal reciente, y no asociado más que todo al componente de pobreza extrema, no justifica invisibilizar la crisis social y política del país que requiere el apoyo de la comunidad internacional ni eximir a los países de destino de brindar protección internacional en los casos que deban ser reconocidos bajo la Declaración de Cartagena. En los últimos cuarenta años la inestabilidad política ocasionada por dictaduras y sucesivos golpes militares fueron la excusa para el embargo y sanciones económicas, incluso para la ocupación militar de Naciones Unidas a través de la Misión de Estabilización de Haití (Minustah) desde el 1 de junio de 2004. Para Carlos Nieto (2014),

los conflictos políticos agudizaron las contradicciones internas generando situaciones de violencia generalizada y violación de derechos humanos. Por otro lado, las disputas políticas por el poder generaron sanciones económicas y financieras además de un bloqueo militar. Estos hechos han contribuido a la agudización de la crisis económica. (p. 25)

En relación con las políticas migratorias para el caso haitiano, República Dominicana ha endurecido sus decisiones y generado graves violaciones a los derechos humanos (DD. HH.), como en el caso de la Sentencia 168/13 y la Ley 169-14, encaminadas a la desnacionalización retroactiva —a partir de 1929— de cerca de 250.000 personas dominicanas de ascendencia extranjera, especialmente haitiana. Este hecho provocó la situación de apatridia de muchos migrantes, les arrebató sus derechos como ciudadanos y los expuso a detenciones y deportaciones arbitrarias, al ser discriminados por su apariencia y apellido (Travieso, 2015, citado en RIM-LAC, 2018). Por otra parte, no es clara la posición del Estado haitiano en cuanto a un reconocimiento de derechos a los dominicanos de ascendencia haitiana deportados desde República Dominicana, vinculados también a riesgos de apatridia¹⁴.

Brasil, por su parte, otorgó visas humanitarias que facilitaron la entrada de haitianos a través de las fronteras amazónicas con Perú en los estados de Acre y Amazonas, principalmente. La Constitución brasilera y la Ley de Migración de 2017 reconocen la igualdad entre nacionales y migrantes; sin embargo, en la implementación de distintas políticas y medidas administrativas se observa la necesidad de enfatizar en la igualdad jurídica para evitar vulneraciones de derechos, por ejemplo, en el acceso a la educación de los menores de edad que se garantiza independientemente de la condición migratoria¹⁵.

¹⁴ Más recientemente hemos asistido a mensajes muy preocupantes desde República Dominicana, que continúa con su política de 'proteger' su territorio, incluida la línea fronteriza terrestre compartida con Haití. Las autoridades intensifican sus planes de construir un muro —una verja perimetral— a lo largo de la frontera para frenar lo que algunos ultranacionalistas dominicanos llaman la invasión haitiana.

¹⁵ Brasil es un país federal; eso implica que a nivel de los estados existan medidas específicas para la atención de los migrantes, y que en algunos casos la implementación de las políticas federales sea discrecional o sujeta a la autonomía de ciertas instituciones como la Policía Federal (entrevista al Servicio Jesuita a Migrantes y Refugiados - SJMR, 2021).

En Chile, no se han trabajado de manera suficiente las políticas públicas de acogida e integración. Las principales barreras son la idiomática y la cultural. Con el cambio de gobierno en 2018 se evidencia la poca voluntad política para brindar garantías a los migrantes, quedando en condiciones de vulnerabilidad sobre todo quienes no están regularizados y no cuentan con documento de identidad. Esta vulnerabilidad se profundizará con la nueva ley migratoria, porque dificultará más los procesos de regularización (entrevista al Servicio Jesuita a Migrantes - SJM Chile, 2021)¹⁶.

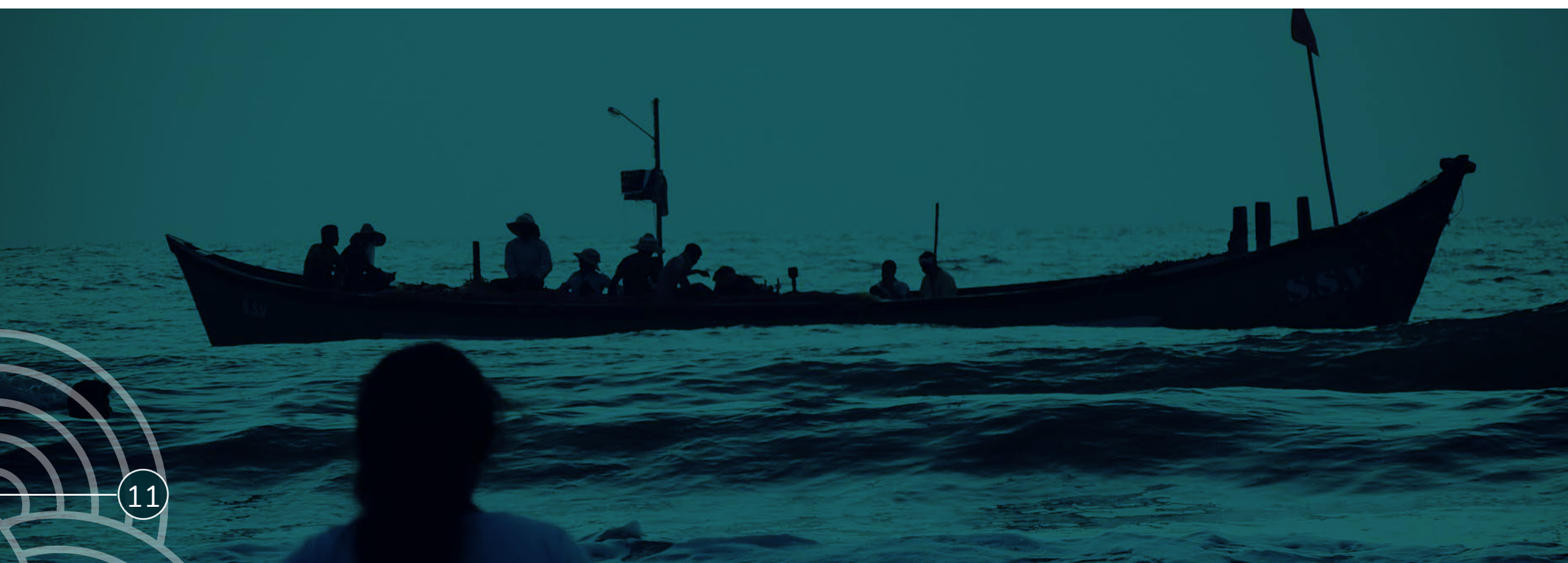
Flujo cubano¹⁷

En esta región, el flujo cubano y otros flujos migratorios caribeños también merecen nuestra atención. La migración cubana ha sido creciente y más dispersa en los últimos años. Por lo general, el perfil migratorio cubano tiene mayor capacidad económica y formativa de base. Aunque ha vivido un cambio de perfil, también de mayor vulnerabilidad, las personas que deciden salir se desprenden de todo, bien para financiar su éxodo, o bien para acceder al pasaporte que les permita ir a otros países de forma regular, aunque luego eventualmente nutran las mismas rutas de caminantes y caravanas en el continente.

Se estiman más de tres millones de cubanos fuera de Cuba. Tradicionalmente, EE. UU. ha sido el principal país de destino, aunque muy dependiente de las prioridades y momentos políticos de las distintas administraciones. Los flujos migratorios desde Cuba se han regulado por la Ley de Ajuste Cubano. El programa conocido como *pies secos y pies mojados* permitía acceder a un estatus migratorio de protección en EE. UU. cuando se alcanzaba territorio estadounidense, pero no si las autoridades detenían a las personas en el mar. Esto propició crisis migratorias como la de los “balseros”. Aunque dicho programa fue cancelado por la administración de Obama, el cruce por mar en condiciones deplorables sigue poniendo en riesgo la vida de quienes enfrentan el relativamente corto pero muy peligroso trayecto a Florida.

¹⁶ Respecto de la migración haitiana en Chile, se observa un fenómeno de racialización, es decir que el color de la piel actúa como un eje de la desigualdad y la discriminación al ser una representación de la alteridad en el discurso nacionalista, justificando distintas formas de violencia y explotación de los migrantes (Stefoni y Stang, 2017; Tijoux y Palominos, 2015).

¹⁷ Entrevista a Maritza Sánchez, Cáritas.



Al margen de EE. UU., Chile, Ecuador o Nicaragua han sido lugares bien de destino, bien de inicio de tránsito como caminantes o en caravanas hacia el Norte. También ha habido una suerte de migración internacional el circular hacia otras islas del Caribe en búsqueda de alimentos u otros recursos. En no pocas ocasiones esta pretensión de volver se cambia y se decide permanecer en esos países, así en República Dominicana, por ejemplo.

La situación en Cuba es de una crisis de sistema, a pesar de algunos intentos de reforma. En esta situación, que se ha ido deteriorando durante décadas dentro de la isla, han sido determinantes tanto la política tradicional de bloqueo desde EE. UU., como las relaciones con Rusia y Venezuela y sus respectivas crisis. En Cuba hay desabastecimiento alimenticio, índices altos de pobreza que suponen falta de oportunidades, represión y persecución política, etcétera, que han ido configurando el flujo cubano, en la actualidad, como un flujo también multicausal¹⁸.

2.2. Flujo venezolano hacia varios países, especialmente de Suramérica¹⁹

La crisis en Venezuela es sistémica, con unas consecuencias humanitarias que han generado un flujo migratorio sin precedentes, multicausal, de largo recorrido, pero concentrado especialmente desde el año 2016.

(Características del flujo) En relación con el flujo venezolano, según información de la Plataforma R4V, al 5 de marzo de 2021 se estima que han salido de Venezuela 5.577.077 personas²⁰ (entre 11 % y 17 % de la población del país)²¹. De este total, 798.276 se encuentran solicitando asilo (principalmente en Perú, 62 %; EE. UU. 13 % y Brasil 12 %), mientras que a 144.597 se les ha concedido el estatus de refugiados en España (40 %), Brasil (32 %) y EE. UU. (11 %). La crisis venezolana ha complejizado la capacidad de respuesta de los Estados porque el flujo se mantiene y las personas migran cada vez más en condiciones precarias, evidenciando un cambio en los perfiles de los migrantes; por ejemplo, en Perú, en 2017, 74,8 % de quienes tenían familia habían dejado sus hijos en Venezuela; en 2019, 53 % viajaban con su grupo familiar y 38 % de las mujeres migraban con uno o más menores de edad (Bolívar, 2020). A este cambio en los perfiles se suma el endurecimiento de las políticas

¹⁸ Otros flujos migratorios en el Caribe son la migración de dominicanos hacia Estados Unidos, o Chile, donde se detectaron casos de trata de mujeres adultas y menores. Asimismo, de puertorriqueños hacia Estados Unidos a raíz de la crisis económica y los cambios políticos, respectivamente. Y por supuesto, de los venezolanos en República Dominicana, que pasaron de 5.417 en 2015 a 25.872 en 2017, y se calcula que al menos 60.000 venezolanos se han distribuido en varios países del sur del Caribe, incluidos Aruba, Curazao y Trinidad y Tobago (RJM-LAC, 2018).

¹⁹ En Suramérica nos interpelan dos crisis principalmente: la migración venezolana y el desplazamiento interno colombiano, que no cesa. Esto, sin desconocer la presencia de otros flujos que tienden a ser invisibilizados, provenientes de Haití, Cuba y República Dominicana, y extracontinentales asentados en el Cono Sur o que buscan llegar a Estados Unidos. También, en el Cono Sur, son significativas y de largo recorrido migraciones internas e internacionales ligadas a factores económicos desde Bolivia y Paraguay, con destinos en Brasil, Argentina y Chile, desplazamientos pendulares entre Perú y Bolivia, etcétera.

²⁰ Ver <https://r4v.info/es/situations/platform> - Datos al 5 de marzo de 2021.

²¹ A pesar de los esfuerzos de esta plataforma, debe señalarse que muchas organizaciones de sociedad civil (OSC) y de la Iglesia manejamos estimaciones mayores de flujos migratorios.

migratorias en los diversos países, incluso la militarización de las fronteras, como ocurrió entre Ecuador, Perú y el norte de Chile, e igualmente se evidencia la respuesta xenófoba por parte de dirigentes públicos y la sociedad en general.

La presencia de la migración venezolana en todo el continente y el éxodo disperso suponen un reto de cara a la respuesta humanitaria y a la acogida de proporciones inmensas, pero es en sí mismo un verdadero desafío para la configuración social y económica de muchos de nuestros países. Colombia y Perú²² son dos ejemplos de un salto de presencia de la migración venezolana, que ha crecido de modo exponencial desde 2016 hasta ahora.

La migración forzada venezolana exigiría un extensísimo análisis para considerar todas sus derivadas y consecuencias. Queremos señalar algunas otras características que deben tenerse en cuenta:

- Éxodo masivo desde 2016, de quienes deben ser considerados como sujetos con derecho a la protección internacional, aunque no pierdan la característica de migración multicausal. Es la mayor migración internacional, muy cerca de la de Siria.
- Cambio de perfil en los últimos veinte años, acuciado en los últimos cinco años. Un perfil de cada vez mayor vulnerabilidad, menos recursos, menos capacidad, menos formación.
- Composición: una migración cada vez más nutrida de grupos familiares completos, y equilibrada en género en su composición. Los rangos de edad son cada vez más amplios.
- Una migración de un país tradicionalmente de destino, que supone un imaginario distinto. En especial la población de 30 años en adelante nunca imaginó migrar como proyecto de vida. Las redes de acogida de la población migrante venezolana en terceros países, sobre todo en América Latina y el Caribe, era inexistente o muy débil. Cada vez está mejor articulada.

(Políticas migratorias) Se prevé que el endurecimiento de las medidas no detendrá el flujo de venezolanos por el continente. Ligia Bolívar (2021) plantea varios elementos para la reflexión; por ejemplo, que la reunificación familiar y la salida de grupos familiares extendidos apuntan a una nueva fase de la movilidad humana venezolana; se puede prever que el ingreso continuará por pasos no controlados y, en consecuencia, aumentará el número de personas en situación irregular, lo cual a su vez conlleva mayores riesgos para los migrantes. Por lo anterior, y sabiendo que es una migración con vocación de permanencia, una de las recomendaciones a los Estados es dar prioridad a la regularización. Al respecto, se destaca la decisión del *Gobierno colombiano* de expedir el Estatuto Temporal de Protección (ETP) para migrantes venezolanos, con el que espera regularizar a más de un millón de personas; sin embargo, se debe insistir en

²² El dato de migrantes venezolanos en situación regular en Colombia en 2014 era de 23.573 personas (Migración Colombia); en 2021, estamos en el entorno de los 2.000.000. En el caso de Perú, en 2016 había 8.160 personas venezolanas oficialmente en el país.

que en la reglamentación predomine un enfoque de protección más que de control migratorio. La reglamentación del Estatuto será crucial para su adecuada implementación y podría influir en la región como una buena práctica y ser replicada por otros países para facilitar la integración de los migrantes²³.

Otra política de respuesta en el continente ha sido la de *Brasil* a través de la Operación Acogida establecida por el Gobierno federal en 2018 con apoyo de agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la sociedad civil para responder a la emergencia mediante tres ejes: ordenamiento de la frontera, abrigo e interiorización, medidas que incluyen la oferta de documentación, refugio, protección de los derechos, internalización voluntaria a otros estados brasileños y comunidades de acogida, así como la provisión de infraestructuras y saneamiento (información R4V)²⁴. En Brasil hay reconocimiento *prima facie* de los migrantes venezolanos²⁵
26.

Un elemento de la migración venezolana que llama la atención es la de *comunidades indígenas* de las etnias warao (66 %), pemón (30 %), eñepá (3 %) y kariña (1 %). Según la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur), han migrado 5.000 indígenas; de ellos, 3.200 son solicitantes de refugio. Mientras la mayoría se ubica en la región norte por la facilidad a una migración pendular, otros han realizado procesos de interiorización por cuenta propia, porque legalmente las entidades públicas tienen prohibido relocalizarlos en el marco de la Operación Acogida. Se les ha identificado en dieciséis estados, ubicados en los centros de las ciudades y dedicados a la mendicidad.

A propósito de la integración y las políticas que pueden reducir riesgos, la región cuenta con la experiencia y aprendizajes de mecanismos como el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Comunidad Andina (CAN), que facilitaron los procesos de migración intrarregionales, particularmente de migración laboral, los cuales *redujeron la migración irregular*; de esta forma, “migrantes poco y semicualificados de sectores como los de la agricultura, la pesca y el servicio doméstico, que representan la mayor parte de los trabajadores migrantes en América del Sur, pueden circular y trabajar más libremente dentro de la subregión” (OIM, 2019, p. 109).

(Violaciones de derechos humanos)²⁷ Son múltiples los vacíos de protección que enfrenta la población migrante de Venezuela frente a las diversas violaciones de sus derechos a lo largo de los distintos flujos migratorios. Además de las dificultades para regularizar su estatus

²³ETP: “Se debe garantizar protección internacional para venezolanos en Colombia”. Ver <https://www.redjesuitaconmigranteslac.org/post/recomendaciones-del-jrs-colombia-al-estatuto-temporal-de-proteccion-de-migrantes-venezolanos>

²⁴ Ver <https://r4v.info/es/situations/platform/location/7509>

²⁵ La plataforma R4V estima que en Brasil viven 261.441 venezolanos entre migrantes y refugiados; de estos, 46.923 han sido reconocidos como refugiados según datos de la Comisión Nacional para los Refugiados (Conare).

²⁶ La experiencia brasileña contrasta con la chilena, donde se desconoce la crisis humanitaria venezolana y la atención de la migración ha tenido un enfoque de seguridad. A esto se suman las actuales expulsiones, que seguirán aumentando ante la imposibilidad de regularización, especialmente de quienes entraron por pasos no habilitados. Con la nueva ley de migración se abre campo a la discrecionalidad de la policía de frontera para las devoluciones inmediatas, lo que puede llevar a un debilitamiento del refugio.

²⁷ Entrevista a la Hermana Victoria (Adoratrices), sobre venezolanas en Colombia. Las Hermanas Adoratrices hacen una labor de acompañamiento desde la frontera norte de Colombia y Venezuela.

migratorio, tiene dificultades para acceder a servicios de salud y educación, es sometida a violencia y, en casos crecientes, reclutada por actores armados en Colombia, además de padecer discriminación y xenofobia. Los grupos indígenas binacionales en la zona fronteriza no son reconocidos como tales y se les niegan sus derechos. Las mujeres venezolanas enfrentan riesgos particulares, entre otros, la falta de atención para madres gestantes y lactantes (García y Cuevas, 2020, pp. 266-268).

La trata de migrantes venezolanas en Colombia se da con los grupos más vulnerables, que caen en estas redes con la falsa idea de trabajo en fincas y terminan explotadas sexualmente, privadas de la libertad y con sus documentos secuestrados. A veces, las mismas mujeres migrantes son utilizadas como captadoras de otras mujeres venezolanas.

Estas redes están dirigidas por grupos de personas colombianas que se aprovechan de la enorme vulnerabilidad e implementan el tráfico y la trata al inicio en la misma frontera norte, pero luego se extienden a otras zonas de Colombia e internacionalmente para llegar a Perú o Ecuador. La trata de personas responde a un ‘sistema económico propio’.

2.3. Desplazamiento interno en Colombia

Otra crisis que afecta a la región es el desplazamiento interno en Colombia a causa de la violencia. Colombia registra 9.113.500 víctimas del conflicto armado interno; 8.107.579 de ellas han sido forzadas a desplazarse según el Registro Único de la Unidad para las Víctimas²⁸. En la región se sintió optimismo con la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, porque se creía que con ello se terminaría uno de los conflictos más largos en el mundo, pero a pesar de la reducción de la violencia durante el tiempo de la negociación, posterior a ella, en el período de transición, la violencia ha vuelto a escalar. Para el JRS Colombia, esto se explica como “resultado de la falta de implementación de los acuerdos de paz con las FARC y de la negativa del Gobierno nacional a retomar las negociaciones con el ELN. Además, se siente un Gobierno nacional pasivo frente al incremento de la violencia” (JRS/COL, 2020).

²⁸ “Víctimas por hecho victimizante” (Corte a 28/02/2021). Ver <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>





(Características del flujo) El desplazamiento interno se concentra en zonas estratégicas para las economías ilícitas, que a su vez son territorios con escasa presencia institucional, débil inversión estatal y donde viven pueblos étnicos y población campesina históricamente empobrecida, lo cual implica la necesidad de brindar atención de manera diferencial. Se puede afirmar que Colombia vive nuevamente un recrudecimiento del conflicto armado que se expresa con el desplazamiento, muchas veces masivo, de comunidades. Al respecto, la Defensoría del Pueblo afirma que en lo corrido de 2021 se han presentado

cuatro hechos de desplazamiento masivo por semana en el territorio nacional [...] Fueron 16 eventos de desplazamiento masivo intraurbano y 14 eventos de desplazamiento masivo rural, los cuales afectaron a un total de 4.062 familias (11.150 personas), de las cuales 90 % pertenece a comunidades étnicas del Pacífico colombiano²⁹.

(Violaciones de Derechos Humanos) El JRS-Colombia (2020) llama la atención sobre la situación de niños, niñas y adolescentes (NNA) reclutados ilícitamente. “En el marco del monitoreo realizado desde la Coalico [Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia] hasta mayo, se reportó un incremento de 113 % frente al reclutamiento forzado, respecto a las cifras de 2019, lo que representa la afectación de 128 NNA hasta mediados de mayo”. Una de las razones fue la desescolarización vivida en el marco de la emergencia sanitaria y las medidas de aislamiento social.

Este recrudecimiento del conflicto afecta a nacionales y extranjeros que residen en zonas donde persiste el conflicto armado, y a esto se suma que las medidas sanitarias no redujeron las acciones violentas, de ahí que la población se encuentra en una situación de doble afectación y vulnerabilidad.

2.4. Desplazamiento interno en México³⁰

El desplazamiento interno en México es también un flujo de largo recorrido, y la acción pública no ha ayudado a su correcta visibilización ni al despliegue de políticas adecuadas de acompañamiento de él.

El desplazamiento interno en México obedece también a la lógica multicausal de todo flujo migratorio en el continente:

²⁹“Defensoría reclama eficacia ante el desplazamiento de 11.150 personas” (08/03/2021). Ver <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/destacados/9968/Defensor%C3%ADa-reclama-eficacia-ante-el-desplazamiento-de-11150-personas-desplazamiento.htm>

³⁰ Entrevista al padre Julio.

- *Pobreza*: la situación de desigualdad en el país es evidente; afecta principalmente a pueblos originarios y campesinos, cuyos derechos humanos fundamentales son violados sistemáticamente y eso imposibilita salir de la realidad en la que se encuentran.
- *Violencia estructural*: la violencia se ha ido incrementando en los últimos años y eso hace que personas y familias completas tengan que abandonar sus casas por amenazas y persecución de bandas criminales ligados al narcotráfico y otros grupos armados. La violencia contra las mujeres es otra lacra que atraviesa el país y genera desplazamientos en búsqueda de protección.
- *Cambio climático*: especialmente en el sur del país, hay incremento de inundaciones que provocan desplazamientos, mientras que en el centro y el norte del país la escasez de agua afecta a numerosas comunidades.

No está contemplado este tipo de desplazamiento, pues equivaldría reconocer la ausencia del Estado en estos espacios, y no hay leyes que protejan a las víctimas de desplazamiento. Solo hay dos estados en México que han impulsado dos leyes a fin de afrontar el fenómeno, pero ninguna de ellas está reglamentada; eso hace que su funcionamiento sea nulo.

2.5. Flujos centroamericanos hacia México y Estados Unidos, y flujo nicaragüense³¹

(Causas) Las causas de esta migración tienen que ver con la violencia generalizada, la corrupción, la pobreza y desigualdad, así como la inestabilidad extrema socioeconómica y política en países como Nicaragua y Honduras. Desde abril de 2018, cuando estalló la crisis lentamente cocinada en Nicaragua, se sumó un éxodo de nicaragüenses fundamentalmente dirigido a Costa Rica³² y, en menor medida, a Panamá, México, EE. UU. o España. La región se caracteriza también por la migración derivada de fenómenos climáticos, desastres naturales y el extractivismo. Para la Acnur (2020), “la interacción entre el clima, los conflictos, el hambre, la pobreza y la persecución crea emergencias cada vez más complejas. Por ejemplo, la inseguridad alimentaria puede convertirse en un importante factor de conflictos y desplazamientos” (p. 12). Esto se ha visto evidenciado en el **Corredor Seco Centroamericano**, un espacio geográfico fuertemente afectado por períodos de sequía que perjudican la producción agropecuaria, aumentan la pobreza e incentivan la migración hacia centros urbanos³³.

³¹ El presente resumen tomó como insumo el documento Escenarios de la migración internacional en la región Centroamérica-Norteamérica 2020, antes y después de la covid-19 (Síntesis) de la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica-Norteamérica (2020), entre otras fuentes como Obimid (2019).

³² Previamente Costa Rica venía siendo un destino de población nicaragüense, pero con una causalidad fundamentalmente laboral.

³³ Véase Informe de Oxfam Internacional (2021), Los rostros del hambre en Centroamérica. Inseguridad alimentaria y nutricional en el Corredor Seco como consecuencia de la temporada ciclónica, sequías y la covid-19, <https://lac.oxfam.org/latest/policy-paper/los-rostros-del-hambre-en-centroam%C3%A9rica>



(Características del flujo) En Centroamérica se presentan fenómenos migratorios que van desde el desplazamiento forzado interno (318.500 personas)³⁴, hasta la búsqueda de protección internacional³⁵ y mejores condiciones de vida en países como EE. UU., Costa Rica, Panamá y algunas zonas de México.

En los casos de Honduras, Guatemala y El Salvador, las causas que señalábamos han llevado a éxodos masivos a través de las llamadas caravanas migrantes, como opción para reducir la vulnerabilidad y protestar por las condiciones de vida que se tienen en las comunidades de origen. Entre octubre de 2018 y marzo de 2019 se calculó que salieron más de 30.000 personas con destino a EE. UU. y México (país este último que se ha convertido en punto de destino y no solo de tránsito).

Conviene señalar una evolución del perfil migratorio y de la composición de los grupos de migrantes forzados con origen en estos tres países: mayor precariedad, viajar “con nada” o “con lo puesto” como condición de huida en una migración que ya presentaba altos niveles de exclusión y pobreza. De una migración fundamentalmente masculina y joven, a una presencia mayor de menores, de mujeres, de ancianos, de familias completas, de familias monoparentales, etcétera. También, una mayor presencia de grupos especialmente estigmatizados por su condición o identidad sexual.

Además, existen dos flujos intrarregionales: uno de nicaragüenses y otros centroamericanos, que se trasladan a Costa Rica y Panamá sobre todo para trabajos temporales; y un segundo flujo, de hondureños, guatemaltecos y salvadoreños, que migran a Belice debido a la inestabilidad y a la falta de oportunidades de empleo en sus países de origen (OIM, 2019, p. 110).

En el caso de Nicaragua, tras el estallido de la crisis social y política en abril de 2018, emergió con fuerza un flujo que busca protección internacional, principalmente con destino a Costa Rica. La tradición de migración económica —muchas veces de carácter temporal— desde Nicaragua hacia Costa Rica, más las condiciones propias del país, facilitó el tránsito de protección internacional de nicaragüenses que contaban con familiares y redes de apoyo establecidas durante años. El sistema de asilo de Costa Rica colapsó durante gran parte de 2018 y 2019. En menor medida, como ya dijimos, los nicaragüenses han tomado camino hacia otros países (Panamá, México, EE. UU. o España).

(Políticas migratorias) Las políticas migratorias mantienen la perspectiva de salvaguardar la seguridad nacional de los países receptores; en primer lugar, a través de medidas restrictivas enfocadas en el control militar y policiaco de las fronteras para detener y perseguir a los migrantes no autorizados. Esto ha desencadenado detenciones y deportaciones de migrantes procedentes de la región del “Triángulo del Norte” (Guatemala, Honduras y El Salvador). Y, en

³⁴ Número estimado de desplazados internos en Honduras y El Salvador: 318.500 (última actualización, 31 dic., 2019). Ver https://data2.unhcr.org/es/situations/cam#_ga=2.63549224.644327704.1615969422-802073751.1614398718

³⁵ La Acnur estima que hay cerca de 580.148 refugiados y solicitantes de asilo de Centroamérica y México en el mundo. Ver https://data2.unhcr.org/es/situations/cam#_ga=2.63549224.644327704.1615969422-802073751.1614398718

segundo lugar, por medio de medidas drásticas como la “Política de tolerancia cero” impulsada en EE. UU. en junio de 2018, que pretendía persuadir la entrada irregular incluso a solicitantes de refugio y que se tradujo en la separación de más de 2.600 niños de sus padres (OIM, 2019, p. 120). O la política de “tercer país seguro”, que promueve la externalización de las fronteras, pero en el largo plazo no resuelve la crisis, ni es garantía de seguridad y protección para la vida de los migrantes. Debemos señalar la extraterritorialización del asilo y de las fronteras como dos factores emergentes característicos del momento actual que seguirán incrementándose y que, como Red Clamor, tendremos que ponerles especial atención. Los acuerdos de tercer país seguro y el MPP son ejemplos claros de la extraterritorialización del asilo, y a la militarización de las fronteras de México-Guatemala, Honduras-Guatemala con presión de EE. UU., lo son de externalización de la frontera.

(Violaciones Derechos Humanos) México ha ido transformándose en un país de expulsión y tránsito de personas, a un país que también debe ser considerado como espacio de acogida e integración. Debido a los cierres de frontera y a otras políticas de contención, tanto en el norte como en el sur, muchas veces México puede ser considerado un país de “destino forzado”, con todas las implicaciones que eso tiene en el acompañamiento. Las fronteras norte y sur de México deben ser foco de especial atención en nuestro acompañamiento. México es, de lejos, la ruta migratoria más riesgosa del continente.

El endurecimiento de las políticas incrementa el espacio de acción de redes transnacionales de crimen organizado (ya sea de narcotráfico, tráfico de migrantes o trata de personas) y, por ende, aumentan los riesgos para los migrantes con evidentes violaciones de los derechos humanos, tal como ocurrió con la masacre de Tamaulipas en enero de 2021 y el incremento de migrantes desaparecidos y fallecidos en el trayecto. Vale la pena señalar asimismo que no solo los migrantes están en riesgo, pues también defensores de derechos humanos y organizaciones acompañantes han sido criminalizadas por su acción humanitaria.

Sobre la trata en la región³⁶. Los países en la región, frente al tema de trata de personas, se tienen que observar con las características específicas de cada uno en relación íntima con la migración forzada, ya que ante los flujos existentes siempre será una constante el riesgo, pero con distintas expresiones (Tabla 1).








Es importante resaltar que en el caso de Honduras y El Salvador, principalmente, el reclutamiento de menores por parte de las maras y pandillas es una modalidad de la trata y obliga a miles de niños, niñas, adolescentes y familias completas a huir de su país para evitar esta forma de explotación³⁷.

³⁶ Entrevista al padre Dionisio Báez y a Miriam.

³⁷ Pandillas o maras: nuevas modalidades de explotación de la niñez (ilo.org)

Tabla 1

Algunas características de la trata de personas, por país

País	Tránsito	Origen	Destino	Características
 Panamá	X	X	X	Trata de personas, sexual y laboral.
 Costa Rica	X	X	X	Trata de personas, laboral y sexual.
 Nicaragua	X	X		Explotación sexual comercial, principalmente en Costa Rica, Honduras, Guatemala y México.
 Honduras	X	X		Origen: reclutamiento forzado por maras y pandillas, matrimonio servil, explotación sexual comercial. Se llevan a mujeres a Guatemala, México y Europa.
 El Salvador	X	X		Origen: reclutamiento forzado por maras y pandillas. Explotación sexual comercial en Belice, Honduras, Guatemala y México. Se da el fenómeno de mujeres que colaboran con la mara.
 Guatemala	X	X	X	Explotación sexual comercial de personas de Guatemala en El Salvador, Honduras y México. Explotación sexual comercial de personas hondureñas, salvadoreñas y de otras nacionalidades en Guatemala.
 México	X	X	X	Reclutamiento forzado de personas centroamericanas por las redes criminales mexicanas para la explotación sexual comercial y el crimen organizado.

Tipos de trata identificados en la región. *Explotación sexual, explotación laboral, tráfico de órganos, venta de menores, comisión de delitos, pornografía infantil, matrimonio forzado, mendicidad, reclutamiento forzado para el crimen organizado, explotación infantil laboral y sexual, alquiler de vientres y captación de grupos religiosos.*

2.6. Flujo migratorio extracontinental³⁸

Una aproximación a los flujos extracontinentales con presencia en América Latina y el Caribe es extremadamente compleja³⁹ por su enorme diversidad y casuística. Las causas son tan variadas como los territorios de origen y los procesos migratorios con los que llegan a nuestro continente.

³⁸Entrevista al padre Aurelio y a la hermana Leti Valderrama.

³⁹ Principales países africanos y asiáticos identificados en estas rutas: Togo, Sierra Leona, Congo, Camerún, Marruecos, Senegal, Ghana, India, China y Siria.

Desde políticas de reasentamiento (población siria), hasta prácticas de tráfico en estrategias que buscan finalmente el arribo a EE. UU. de manera irregular, iniciando tránsitos terrestres en países como Ecuador, y así un variado modo de proceder. Por ejemplo, en 2014 llegó un gran grupo de africanos a Brasil por la construcción de infraestructuras para grandes eventos deportivos. Una gran parte de esta migración africana —y asiática— encontró lugar en varias empresas de Brasil y se quedó en el país, pero la crisis económica la obligó a migrar nuevamente y amplió su destino de manera terrestre y aérea, cruzando por lo menos nueve países a lo largo y ancho de América Latina. Algunas minorías se van quedando en los países por donde transitan, pero mayoritariamente la idea es llegar a EE. UU. Durante todo el camino viven explotación, discriminación, abusos sexuales y laborales.

Sea cual sea el modo de acceso a nuestros países, es una característica común intentar cruzar la frontera con EE. UU. En esos tránsitos hacia el norte, de manera terrestre, se encuentran con el tapón de Darién, y al igual que ocurre con otros flujos migratorios (cubanos o haitianos, por ejemplo), se concentra un porcentaje muy alto de este flujo migratorio en el continente. El Darién es un obstáculo natural importante, ya que la carretera internacional que cruza toda América Latina, cuando llega a este punto se transforma en selva, por lo cual no hay manera de cruzarla más que a pie, lo que abre el paso a una profunda actividad criminal y a un lugar de altísimo riesgo. Lo anterior genera mayor vulnerabilidad y que grupos armados, narcotráfico y personas que viven en esta zona se dediquen a robar y extorsionar a los migrantes. Se ha ido abriendo otra alternativa: la de cruzar por el mar en pequeñas balsas, que representan también gran riesgo y de hecho han generado muchas muertes. Centroamérica y México ofrecen también las mismas penurias que a otros grupos de migrantes, acentuados por la dificultad del idioma. El flujo extracontinental es víctima de redes de trata, explotación laboral, tráfico de órganos y tráfico de personas.

3. Tercera parte: Propuestas desde la Iglesia

Una Iglesia en salida⁴⁰. La respuesta por parte de la Iglesia, en particular de la **Red Clamor**, abarca **635 presencias**⁴¹, en **345 ciudades de 22 países de la región**⁴², dispuestas a *acoger, proteger, promover e integrar a los migrantes* (Figura 1).

Algunos servicios que se prestan para acoger tienen que ver con la disposición de albergues y brindar asistencia alimentaria y de salud, entre otros. Proteger se expresa en el compromiso con la defensa y exigibilidad de los derechos humanos de los migrantes consagrados en los marcos legales nacionales e internacionales. La promoción se vincula con el desarrollo integral para favorecer el acceso a trabajo digno y medios de vida. Por último, integrar se relaciona también con el plano de las oportunidades de enriquecimiento intercultural generadas por la presencia de los migrantes.

Red Clamor

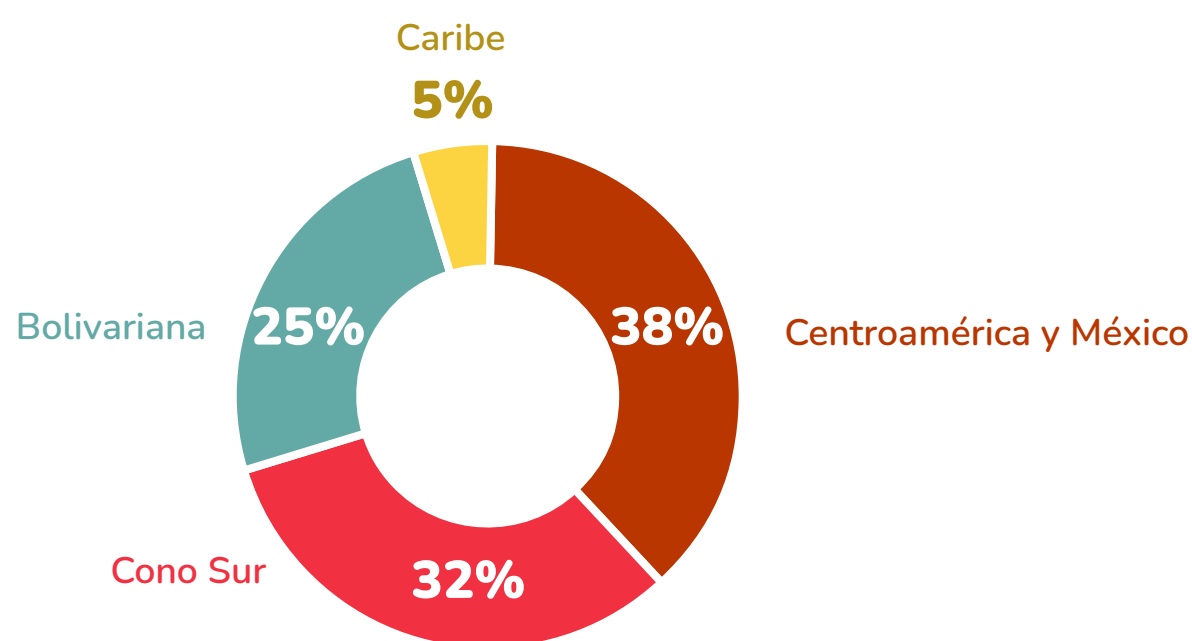


Figura 1. Distribución de presencias por regiones.

⁴⁰ Información tomada de la Guía Didáctica del Mapeo, actualizada a enero de 2021 y sistematizada por Guillermo Sandoval.

⁴¹ Estas constituyen la mayor parte de las obras que contabiliza en la región latinoamericana y caribeña el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur).

⁴² En estas cifras se incluyen diversas congregaciones agrupadas en la Conferencia Latinoamericana de Religiosos(as), casas de Scalabrinianas y Scalabrinianos, obras vinculadas a la Red Jesuita con Migrantes, Caritas, etcétera. Sin embargo, hay otras obras no reportadas o que corresponden a servicios ocasionales. Con todo, se estima que más del 90 % de la respuesta eclesial está considerada en las cifras entregadas arriba.

Para ordenar las respuestas desde la Iglesia a todos estos desafíos, nos sirven la propuesta e inspiración de los cuatro verbos de Francisco; así, el mapeo realizado entre las obras de la Iglesia clasifica el tipo de servicios⁴³ prestado según cada verbo (Figura 2).

ACOGER

Un 75 % de los centros acoge migrantes por una semana; un 12 % los recibe por meses; y un 3% se dedica a la inserción de los migrantes, lo que implica plazos superiores.

Del total de obras, el 71 % ofrece alimentación y hospedaje; salud, 24 %; vestuario, 26 %; locomoción, 13 %; atención a desplazados, 21 %.

PROTEGER

La vulnerabilidad que afecta a muchos de los migrantes ha llevado a las obras de Iglesia a prestar servicios de protección. En materia de derechos humanos, el 72 % de las obras se dedica a cuidar de los DD. HH. de niñas, niños y adolescentes; el 65 % realiza campañas comunicacionales y el 31 % acompañamiento psicosocial. Además, ante políticas migratorias, la protección se refleja en 60 % de los establecimientos con apoyo legal; 55 % con apoyo para trámites migratorios; 35 % a través de la incidencia política, y 15 % en investigación social.

PROMOVER

En primer lugar, en el plano promocional aparece el apoyo espiritual, que alcanza el 80 % de las obras; en cuanto a inclusión profesional, el 19 % a inserción laboral, el 24 % ofrece capacitación técnica; y el 9 % apoya emprendimientos.

INTEGRAR

Finalmente, las obras eclesiales también dedican esfuerzos a integrar a los migrantes en sus lugares de destino. De las obras, 11% apoyan en aprendizaje de la lengua local; 37 % a la integración sociocultural; el 16 % a la integración educativa, y el 4 % a programas de retorno.

Figura 2. Tipos de servicios prestados por la Red Clamor.

En el ámbito de la trata y el tráfico de personas, nuestro esfuerzo como Iglesia debe comprender la sensibilización y movilización de nuestras sociedades como base para combatir esta forma moderna de esclavitud; visibilizar, resistir, sensibilizar, concientizar, llamar la atención sobre esta realidad para también exigir a los Estados políticas públicas que garanticen las acciones de prevención, asistencia y responsabilización. Debemos hacer un llamado a todos, a la sociedad, a las Iglesias, a las más diversas instituciones, a sumar en esta causa que nos es común, hijos e hijas de Dios responsables del cuidado de los otros y otras que son nuestros hermanos y hermanas, como afirma el papa Francisco.

⁴³ Además de la clasificación del tipo de actividades, la atención a migrantes cubre otras realidades que requieren apoyo: apostolado del mar, pastoral de nómadas e itinerantes y pastoral del turismo.



De manera general, en el acompañamiento a la migración forzada, la fraternidad propuesta por Francisco conecta con la *promoción de la cultura de la hospitalidad* como respuesta al aumento del rechazo, la discriminación y la xenofobia⁴⁴. Desde esta perspectiva eclesial, creemos que nuestro análisis debe comprometer y analizar las prácticas y saberes en torno a la hospitalidad como una propuesta singular que implica también la construcción del Reino. Hemos hecho algunas referencias al comportamiento social como expresión de rechazo, pero *somos testigos de la enorme hospitalidad popular que atraviesa el continente* en diversidad de prácticas locales de acogida y verdadera integración.

La hospitalidad es la expresión cristiana de la acogida del otro⁴⁵. La cultura de la hospitalidad abre los candados de nuestras fronteras internas, impulsándonos a abrir las fronteras geográficas y simbólicas de exclusión entre los países y dentro de las grandes ciudades. La promoción de una cultura de solidaridad va de la mano con la inclusión de las personas migrantes y refugiadas. A través de la acogida, la cooperación, la incidencia, la sensibilización y la educación podemos generar espacios de comprensión, acompañamiento, apoyo y bienvenida. *Nuestro horizonte debe ser la promoción de una sociedad inclusiva, integrada e intercultural.*

La hospitalidad es la llave que permite iniciar el proceso de reconciliación individual y colectiva de aquello que ha sido roto por la experiencia de la migración forzada y del destierro, favoreciendo los procesos de construcción de confianza, recuperación de la esperanza y proyección del futuro. La dimensión comunitaria de la hospitalidad recoge una tradición de cercanía e inserción en contextos vulnerables a la cual estamos llamados desde nuestros orígenes. La hospitalidad no es una propuesta “de unos para otros”, sino de “todos para todos”; se trata de una interacción que humaniza y favorece procesos de transformación de las sociedades en su conjunto. No es una propuesta de apertura al extranjero, al extraño, al diferente, al vulnerable; fundamentalmente, *es una propuesta de transformación personal, comunitaria, social, con un horizonte de reconciliación y de justicia.* Alimentar la hospitalidad como propuesta y cultura puede ser la base de nuestra incidencia en políticas de integración, acogida, protección y acceso a derechos.

⁴⁴ Estas afirmaciones sobre la hospitalidad están tomadas de un marco de discernimiento del *gian Migration* no publicado.

⁴⁵ Del documento *Retos por la justicia: por una cultura de la hospitalidad y la inclusión* (*gian - Migration Red Global para la Incidencia Ignaciana en Migraciones*, 2012).



Guía para la reflexión

1. Indicaciones para la lectura y difusión

- a. Hacer una lectura a fondo del documento (pausada y atentamente).
- b. Orar tomando en consideración los elementos de la realidad que nos interpelan en este documento.
- c. Difundir entre las mujeres y hombres que integran la RED CLAMOR (en todos sus niveles), instancias eclesiales y personas de buena voluntad para animarlos a profundizar este documento.

2. Preguntas para la LECTURA ORANTE del documento

- I. ¿Qué es lo que más nos INTERPELA-CONFRONTA de la realidad que relata el texto "Síntesis de la Migración Forzada y la Trata en América Latina y el Caribe"? y ¿por qué nos mueve de esta manera?
- II. ¿A qué nos sentimos llamados e invitados como RED CLAMOR (o como instancias Eclesiales y afines) ante esta realidad descrita en el documento (buscar claves que nos ayuden a responder y acompañar esta realidad)?
 - A nivel comunitario como RED CLAMOR en su conjunto (perspectiva regional).
 - A nivel particular como persona o institución dentro de la RED CLAMOR (Capítulo nacional de la RED CLAMOR, institución miembro o en mi propia comunidad de pertenencia).

Nota: los frutos de esta reflexión servirán para el proceso de crecimiento de sus propias instituciones de referencia, y para el camino conjunto de la RED CLAMOR. Por este motivo solicitamos, si lo ven conveniente, que se compartan sus respuestas con su delegado-a institucional en la RED CLAMOR o al correo redclamor.lac@gmail.com

Referencias

- Acnur. (2020). *Tendencias globales de desplazamiento forzado en 2019*. https://www.acnur.org/5eeaf5664#_ga=2.25945018.644327704.1615969422-802073751.1614398718
- Bolívar, L. (2020). *Tendencias y perspectivas 2020*. https://21475655-932b-4f16-93c9-e4289a9616ac.filesusr.com/ugd/526227_f734a01c4e1a465f9e86c4038ecbb14f.pdf
- Bolívar, L. (2021). *Caminantes de ida y vuelta. El flujo de caminantes venezolanos por el continente en tiempos de pandemia*. Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello. https://21475655-932b-4f16-93c9-e4289a9616ac.filesusr.com/ugd/526227_39c23b73cbb4f33bc19af6266c3c912.pdf
- Celam. (2007). *V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*. Centro de Publicaciones del Celam. <https://www.celam.org/aparecida/Espanol.pdf>
- García, M., y Cuevas, D. (2020). Colombia-Venezuela: The humanitarian crisis of the Venezuelan migratory flow. En A. Ares, M. García, C. Estrada y J. Iglesias (Eds.), *Migratory Flows at the Borders of our World* (pp. 249-274). Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de Comillas/Editorial Javeriana.
- JRS/COL. (2020). *Contexto I semestre de 2020: impactos del conflicto armado interno y evolución de los flujos migratorios mixtos en los territorios acompañados por el Servicio Jesuita a Refugiados Colombia - JRS/COL*.
- Loudor, E. (2020). *Migrantes haitianos en el continente americano durante la pandemia de la covid-19*. <https://www.researchgate.net/publication/341354523>
- OBIMID. (2019). *Caravanas de migrantes: manifestaciones de la compleja realidad centroamericana*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.
- OIM. (2019). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. Organización Internacional para las Migraciones. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf
- Papa Francisco. (2015). *Carta Encíclica Laudato si. Sobre el cuidado de la casa común*. Libreria Editrice Vaticana. http://www.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf
- Papa Francisco. (2020). *Carta Encíclica Fratelli Tutti. Sobre la fraternidad y la amistad social*. Libreria Editrice Vaticana. http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.pdf
- Red Jesuita con Migrantes Centroamérica-Norteamérica. (2020). *Escenarios de la migración internacional en la región Centroamérica-Norteamérica 2020, antes y después de la covid-19 (Síntesis)*. https://21475655-932b-4f16-93c9-e4289a9616ac.filesusr.com/ugd/526227_39c23b73cbb4f33bc19af6266c3c912.pdf

d/526227_4caca49ec8814e9cbdf80aee6b5f42de.pdf

RJM-LAC. (2018). *Desafíos de los flujos migratorios desde la perspectiva de la Red Jesuita con Migrantes para América Latina y el Caribe (RJM-LAC)*.

Stefoni, C., y Stang, F. (2017). La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico. *Íconos*, 58, 109-129. <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2477>

Tijoux, M. E., y Palominos, S. (2015). Racismo en Chile: colonialismo, nacionalismo, capitalismo. *Polis, Revista Latinoamericana*, 42, 1-24. <http://journals.openedition.org/polis/11351>

Otros recursos

Portal de datos mundiales sobre la migración. Una perspectiva global. https://migrationdata-portal.org/es?i=stock_abs_&t=2020



“Se acercó y caminó con ellos”
(Lc 24, 15)

